



E.S.E. HOSPITAL
MARIO GAITÁN YANGUAS
de Soacha

GERENCIA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN – INVITACIÓN A COTIZAR No. 041DE 2021

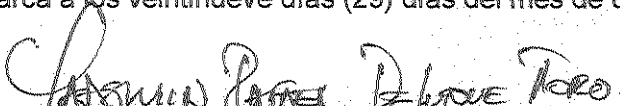
OBJETO: SERVICIO DE LAVADO, DESINFECCION, DESMANCHADO, RECOLECCION, DISTRIBUCION, CONFECCION, MARCADO REPARACION, RECONVERSION Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA DE LA E.S.E MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que, una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso de selección adelantado mediante la modalidad de INVITACIÓN A COTIZAR, el resultado es el siguiente:

FACTOR	EVALUACION
JURÍDICO	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE)	CUMPLE
TECNICA PONDERABLE	100 PUNTOS
ECONÓMICA	500 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	600 PUNTOS

De conformidad con las evaluaciones realizadas por el comité evaluador designado por el ordenador del gasto de acuerdo al perfil y competencia se advierte entonces que la propuesta presentada por la firma **GASES INDUSTRIALES DECOLOMBIA SA. CRYOGAS S.A Nit. 860.013.704-3** con los requisitos y criterios mínimos exigidos en el proceso de INVITACIÓN A COTIZAR adelantado obteniendo la calificación de **600** puntos en los criterios ponderables.

Dada en Soacha Cundinamarca a los veintinueve días (29) días del mes de diciembre de 2021


YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO
 Profesional Especializado de Contratación
 Apoyo de la Oficina Asesora Jurídica
 E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
 email: hmgsoacha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
 PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
 Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgsoacha



<http://www.hmg.gov.co/>

Handwritten signature



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

EVALUACIÓN JURÍDICA INVITACION A COTIZAR N° 041 - 2021

Evaluación jurídica, proceso de selección Invitación a Cotizar N° 041- 2021, la cual tiene como objeto “SUMINISTRAR A LA E.S.E. MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS CENTROS DE SALUD, GASES MEDICINALES NECESARIOS EN EL COMPONENTE HOSPITALARIO Y AMBULATORIO DOMICILIARIO, BRINDANDO EL SOPORTE NECESARIO PARA EL USO ADECUADO DEL PRODUCTO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED Y EQUIPOS QUE LA COMPONEN, LA PROVEEN Y LOS PUNTOS DE RED NUEVOS PARA EL SUMINISTRO DE GASES EN LA E.S.E. MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.”.

DOCUMENTOS	PROponentes	
	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. “CRYOGAS”	
	ACREDITA	
REPRESENTANTE LEGAL	OLGA CECILIA BOTERO URIBE C.C. 42.891.425	
CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	SI	2-6
Documento original que acredite la conformación y representación del consorcio o unión temporal.	N/A	N/A
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	31
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	14-39
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	N/A	N/A
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	81-83
Registro Único Tributario. (RUT)	SI	40
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	80-81
Antecedentes Judiciales.	SI	78
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	41
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	42-43
Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta.	N/A	N/A
La persona Jurídica deberá tener una duración de creación de no inferior a la del plazo del contrato resultante de esta convocatoria y un (1) año más.	SI	52
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	79

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>

Handwritten signature

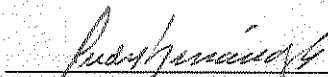


E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

Certificado del Registro Único Proponente (RUP) Expedido con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de cierre de la presente convocatoria.	SI	52-77
GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. "CRYOGAS"	CUMPLE	

CONCEPTO: El proponente **GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. "CRYOGAS"** Nit. 860.013.704-3 Participante en el proceso de **INVITACION A COTIZAR N° 041 - 2021 CUMPLE** con los criterios y documentos **JURÍDICOS** solicitados en el proceso adelantado.


YUDY HERNANDEZ ARCINIEGAS
Asesora Jurídica
Hospital Mario Gaitán Yanguas


YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO
Profesional de Contratación
Hospital Mario Gaitán Yanguas

Proyecto: Edisson Steven Párraga Ardila/ Abogado

COMUNICACIÓN INTERNA

DE: QF. Jhanyer Bolívar Sanabria
Referente Servicio farmacéutico

PARA: Abg. Rafael Deluque Toro
Contratación

FECHA: 29 de diciembre de 2021

ASUNTO: Entrega de evaluación técnica, de experiencia y económica de la INVITACIÓN A COTIZAR No. 041 DE 2021.

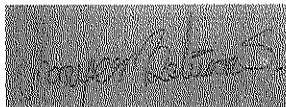
Cordial Saludo.

La presente con el fin de hacer entrega de las evaluaciones de los criterios técnicos, valor agregado, experiencia y económica de la Convocatoria Publica No 016 de 2021, cuyo objeto es "SUMINISTRAR A LA E.S.E. MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS CENTROS DE SALUD, GASES MEDICINALES NECESARIOS EN EL COMPONENTE HOSPITALARIO Y AMBULATORIO DOMICILIARIO, BRINDANDO EL SOPORTE NECESARIO PARA EL USO ADECUADO DEL PRODUCTO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED Y EQUIPOS QUE LA COMPONEN, LA PROVEEN Y LOS PUNTOS DE RED NUEVOS PARA EL SUMINISTRO DE GASES EN LA E.S.E. MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA."

Estas se aplicaron a la propuesta presentada por la empresa Gases industriales de Colombia Cryogas S.A., siendo esta la única empresa que entrega la documentación dentro los tiempos estipulados y cumpliendo con los requisitos de entrega.

Agradezco su atención.

Atentamente



QF. Jhanyer Bolívar Sanabria
Referente Servicio farmacéutico
E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas.

[Escriba aquí]



PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE TENDRÁ EN CUENTA LOS SIGUIENTES FACTORES: El proponente deberá presentar propuesta técnica en la que se señalará en forma clara y concreta el alcance de los servicios ofrecidos, REQUISITO CUMPLE - NO CUMPLE.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO A EVALUAR	CRITERIO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Certificación de cumplimiento de color y especificaciones de las balas de gas medicinal, de acuerdo a lo exigido por el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS (INVIMA)	X	
2	Copia del Registro Sanitario de cada producto a contratar que así lo requiera, y del Certificado de Buenas prácticas de manufactura (BPM) de la locación donde se manufacturan los gases a ofertar.	X	
3	Certificado de distribuidor autorizado por parte del fabricante suscrito por el representante legal del fabricante, si aplica.	X	
4	Certificado de habilitación para el manejo de gases medicinales expedido por la autoridad competente.	X	
5	Certificación del representante legal que indique que se cuenta con servicio de Call Center efectivo de 24 horas, de lunes a domingo, para la recepción de solicitudes o requerimientos de los usuarios hospitalarios y ambulatorios.	X	
6	Carta de compromiso de garantizar la instalación y llenado del Tanque de Oxígeno Líquido (LOX), demostrando experiencia en su manejo y manipulación.	X	
7	Carta de compromiso firmada por el representante legal, en donde se garantizan todas las capacitaciones requeridas a juicio del supervisor, para el personal del hospital, en el manejo de los gases medicinales a suministrar, tanto para la red de oxígeno medicinal como para la manipulación, almacenamiento, uso, seguridad y custodia de los cilindros.	X	
8	Presentar carta de compromiso garantizando a los usuarios y familiares el manejo y técnicas de asepsia con los gases y equipos suministrados a domicilio.	X	
9	Presentar carta de compromiso garantizando los mantenimientos preventivos y correctivos de los cilindros suministrados, demostrando su adecuado manejo.	X	
10	Presentar carta de compromiso en la cual el oferente se compromete a brindar el apoyo necesario en el mantenimiento de la red, incluyendo la evaluación e instalación de alarmas.	X	
	Carta de compromiso en la que el proveedor se	X	

[Escriba aquí]

11	compromete a responder a los requerimientos del supervisor en mínimo 24 horas después del primer contacto.		
12	<p>El proponente deberá acreditar experiencia en contratos ejecutados durante los tres (3) años anteriores a la fecha de entrega de la oferta, cuyo objeto tenga relación con el objeto de la presente invitación. Estas certificaciones deben contener:</p> <p>A.) Nombre de la persona natural o jurídica contratante (dirección y teléfono).</p> <p>B.) Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el bien o servicio.</p> <p>C.) Objeto del contrato.</p> <p>D.) Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato (día, mes y año)</p> <p>E.) Valor del contrato.</p> <p>F.) Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal)</p> <p>G.) Recibido total o parcial a satisfacción y cumplimiento.</p> <p>H.) Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.</p> <p>Para efectos de la verificación de cumplimiento del requisito de experiencia, se tendrán en cuenta únicamente las certificaciones de contratos cuyo valor o sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la convocatoria.</p> <p>Las certificaciones que no cumplan con los anteriores parámetros no se tendrán en cuenta para efectos de verificación.</p> <p>Las certificaciones que reporten incumplimiento del contrato, no se tendrán en cuenta para la verificación de cumplimiento de lo exigido por la ESE.</p>	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA CUMPLE

Criterios De Selección Técnica – Ponderable (100 Puntos)

Los criterios de selección ponderables se califican sobre 100 puntos como se relacionan a continuación:

1. Fichas técnicas de cada uno de los insumos a ofertar conteniendo: descripción del gas, propiedades fisicoquímicas y microbiológicas, indicaciones, contraindicaciones, advertencias, controles de manejo, administración y almacenamiento, precauciones y advertencias, y números de contacto junto con acciones de emergencia. 40 puntos.

2. Cronograma y programación de acompañamiento al mantenimiento de la red de gases medicinales, que incluya la descripción y tipos de alertas a emitir al supervisor del contrato,

[Escriba aquí]



con el objetivo de que se programen los mantenimientos preventivos o correctivos de la misma. 30 puntos.

3. Documento indicando las estrategias, planes, metodologías, bienes o servicios complementarios, que permitan evidenciar un nivel de innovación orientado a lograr una mejora en la prestación de servicios o bienes a contratar, todo esto en aras de beneficiar a los usuarios o a la institución. 30 puntos

Resultado de la evaluación técnica ponderable

1. El proponente entrega en medio magnético Fichas técnicas de cada uno de los insumos a ofertar conteniendo: descripción del gas, propiedades fisicoquímicas y microbiológicas, indicaciones, contraindicaciones, advertencias, controles de manejo, administración y almacenamiento, precauciones y advertencias, y números de contacto junto con acciones de emergencia.

Resultado 40 puntos

2. El proponente entrega en medio magnético Cronograma y programación de acompañamiento al mantenimiento de la red de gases medicinales, que incluya la descripción y tipos de alertas a emitir al supervisor del contrato, con el objetivo de que se programen los mantenimientos preventivos o correctivos de la misma.

Resultado 30 puntos

3. El proponente entrega en medio magnético documento indicando las estrategias, planes, metodologías, bienes o servicios complementarios, que permitan evidenciar un nivel de innovación orientado a lograr una mejora en la prestación de servicios o bienes a contratar, todo esto en aras de beneficiar a los usuarios o a la institución.

Resultado 30 puntos

Resultado total de evaluación técnica ponderable 100 puntos de 100

Evaluador

QF. Jhanyer Bolívar Sanabria
Referente Servicio farmacéutico
E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas.

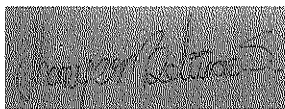
[Escriba aqui]

Soacha, 29 de diciembre de 2021

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PUBLICA	INVITACIÓN A COTIZAR	CONTRATACIÓN DIRECTA
		041- 2021	
OBJETO	SUMINISTRAR A LA E.S.E. MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS CENTROS DE SALUD, GASES MEDICINALES NECESARIOS EN EL COMPONENTE HOSPITALARIO Y AMBULATORIO DOMICILIARIO, BRINDANDO EL SOPORTE NECESARIO PARA EL USO ADECUADO DEL PRODUCTO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED Y EQUIPOS QUE LA COMPONEN, LA PROVEEN Y LOS PUNTOS DE RED NUEVOS PARA EL SUMINISTRO DE GASES EN LA E.S.E. MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.		
VALOR	\$92.000.000 SEGUN CDP No. 017 DEL 1 DE ENERO DE 2022		
OFERENTE 1			
RAZÓN SOCIAL	GASES INDUSTRIALES DECOLOMBIA SA. CRYOGAS S.A		
NIT/CC	860.013.704-3		
OFERENTE 2			
RAZÓN SOCIAL			
NIT/CC			
OFERENTE 3			
RAZÓN SOCIAL			
NIT/CC			
OFERENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA O % DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE	
OFERENTE 1	\$92.000.000	500 PUNTOS	
OFERENTE 2			
OFERENTE 3			
OFERENTE 4			
OFERENTE 5			
OBSERVACIONES:			
De acuerdo a la verificación de los valores presentados en Propuesta Económica por parte del oferente (DISCOLMEDICA S.A.S) cumple con el presupuesto de la INVITACIÓN A COTIZAR N° 041 DE 2021 y está acorde al presupuesto de la contratación, por lo tanto, la propuesta económica CUMPLE con los requerimientos económicos de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas.			
ANEXOS:	NO	FOLIOS	NO

Cordialmente,



QF. Jhanyer Bolívar Sanabria
Referente del Servicio farmacéutico
E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas